

Santa Fe, 29 de septiembre de 2020

VISTO el Expte. DTE N° 124/2020, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Cortes, Juan Pablo**, DNI N° 39.245.858, egresado de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Cortes, Juan Pablo

INGENIERO INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 323

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Ing. Raúl Héctor REGALINI
Secretario Académico y de Planeamiento